



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria Sala de Casación Penal

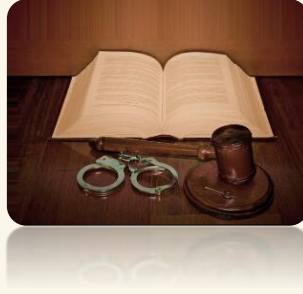
Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Penal

Bogotá, D. C., 19 de diciembre de 2016

n.º 21

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



APARATO ORGANIZADO DE PODER [\(SP15267-2016\)](#)

- Responsabilidad de mando

CAPTURA [\(SP16564-2016\)](#)

- Manifestaciones del capturado en flagrancia: alcance en el proceso seguido bajo la Ley 906 de 2004

CASO HOMICIDIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO [\(SP16905-2016\)](#)

- Concierto para delinquir: alianza entre el Director del Departamento Administrativo de Seguridad y las autodefensas del Magdalena medio
- Concierto para delinquir: diferencias entre las conductas consagradas en los decretos 100 de 1980 y 180 de 1988
- Concierto para delinquir: evolución legislativa, Decreto Ley 100 de 1980, Decreto 180 de 1988 y Ley 599 de 2000
- Contexto histórico
- Homicidio con fines terroristas: evolución legislativa, hoy homicidio agravado con fines terroristas
- Homicidio con fines terroristas: responsabilidad penal del Director del Departamento Administrativo de Seguridad, a sabiendas de la orden dada para atacar contra el candidato Luis Carlos Galán Sarmiento, contribuyó debilitando su esquema de seguridad a petición del jefe de las autodefensas del Magdalena medio, con quien tenía alianzas.
- Prueba: banco periodístico, apreciación probatoria
- Responsabilidad internacional del estado: no se discute en el proceso penal
- Se considera un delito de lesa humanidad

CELEBRACIÓN DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES [\(SP17159-2016\)](#)

- Elementos: elemento normativo (requisitos legales esenciales), determinación de qué requisitos son esenciales
- Elementos: elemento normativo (requisitos legales esenciales), explicación
- Se estructura: no se extiende a la ejecución del contrato

COMPETENCIA [\(SP17726-2016\)](#)

- Controversia entre jurisdicción ordinaria e indígena: criterios a tener en cuenta

CONCIERTO PARA DELINQUIR

- Agravado: con fines de enriquecimiento ilícito, no se requiere que derive del terrorismo [\(AP|-2016\)](#)
- Agravado: con fines de paramilitarismo, alianzas con políticos, insuperable coacción ajena [\(SP17350-2016\)](#)
- Agravado: con fines de paramilitarismo, alianzas con políticos, resultados electorales, apreciación probatoria [\(SP17350-2016\)](#)
- Agravado: concurso con constreñimiento al sufragante, presupuestos [\(SP17350-2016\)](#)
- Agravado: promover grupo ilegal, alianzas con políticos, la contribución puede ser económica, social o política [\(SP17350-2016\)](#)
- Agravado: promover grupo ilegal, alianzas con políticos, no se excluye por el hecho de recibir contribuciones lícitas de otras personas [\(SP17350-2016\)](#)
- Agravado: promover grupo ilegal, diferencias con el delito de corrupción de sufragante [\(SP17350-2016\)](#)
- Demostración [\(SP17350-2016\)](#)

CONGRESISTA

- La Corte le hace llamado de atención respecto al uso del lenguaje al ser un líder político y social [\(AP8402-2016\)](#)

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA [\(SP17159-2016\)](#)

- Contratación directa: principios
- Contrato de prestación de servicios: a través de contratación directa, determinación del plazo de antelación con que debe realizarse el análisis o estudio de conveniencia, análisis de cada caso
- Contrato de prestación de servicios: puede ser a través de contratación directa
- Póliza de cumplimiento: se requiere para la fase de ejecución
- Principio de planeación: análisis o estudio de conveniencia, requisito esencial del contrato

DEBIDO PROCESO [\(SP17726-2016\)](#)

- Comunicación a través de intérpretes o traductores: presupuestos

DELITOS DE LESA HUMANIDAD (SP16905-2016)

- Ataque sistemático o generalizado
- No requiere de la existencia de un conflicto para su caracterización
- Prescripción: Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad
- Prescripción: son delitos imprescriptibles
- Principio de legalidad

DERECHO A LA INTIMIDAD (AP8402-2016)

- Quienes ejercen funciones públicas tienen una menor protección de este derecho

DESPLAZAMIENTO FORZADO (SP15267-2016)

- Indemnización de perjuicios
- Víctima: acreditación

FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (SP16564-2016)

- Elementos: elemento normativo, (sin permiso de autoridad competente), demostración, principio de libertad probatoria es diferente a no probarlo

FUERO INDÍGENA (SP17726-2016)

- Elementos: elemento geográfico, concepto ampliado de territorio, caso en que se considera satisfecho el elemento geográfico cuando el hecho delictivo ocurrió en albergue temporal, explicación
- Elementos: elemento institucional, caso en que no se cumple
- Elementos: elemento objetivo
- Elementos: elemento personal

HABEAS CORPUS (AHP7793-2016)

- Libertad provisional: se discute en el respectivo proceso salvo vía de hecho, cuando la no celebración de la audiencia de petición de libertad constituye una vía de hecho

INJURIA (AP8402-2016)

- Elementos: animus iniuriandi (intención de faltar a la verdad)
- Elementos: bien jurídico tutelado
- Exigencia de que la expresión menoscabe la honra
- No se configura

JURISDICCIÓN INDÍGENA (SP17726-2016)

- Consagración constitucional
- Elementos
- La gravedad o naturaleza de la conducta o la condición de la víctima, no pueden ser elementos para determinar la jurisdicción competente

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ([AHP7793-2016](#))

- Improcedencia de libertad provisional según el artículo 199 de la Ley 1098: en todo caso, la privación indefinida de la libertad no consulta una interpretación constitucional y convencional con relación a la detención preventiva, por lo que a partir de la Ley 1786 de 2016, es de máximo 240 días

LEY DE JUSTICIA Y PAZ ([SP15267-2016](#))

- Análisis de la responsabilidad de sectores de la sociedad civil por actos cometidos por el paramilitarismo
- Derecho a la verdad: contribución de todas las partes e intervinientes
- Derecho a la verdad: derecho a saber
- Reparación integral: actividades encaminadas a atender las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas
- Reparación integral: condena en perjuicios en otra jurisdicción, advertencia de que no se puede generar un enriquecimiento sin causa
- Reparación integral: incidente de reparación, nulidad, omisión de resolver pretensiones indemnizatorias
- Reparación integral: incidente de reparación, nulidad, para adelantar trámite de extinción de dominio
- Reparación integral: indemnización de perjuicios, perjuicios morales, familiares de la persona desaparecida
- Responsabilidad civil: responsabilidad solidaria de los integrantes del respectivo bloque
- Víctimas: nietos deben acudir a la jurisdicción ordinaria o probar los perjuicios dentro del trámite de justicia y paz

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

- Revocatoria: análisis a la luz de los fines por los cuales se impuso ([AP7997-2016](#))

PRUEBA

- Libertad probatoria: debe ejercerse en el marco de los requisitos constitucionales y legales ([SP16564-2016](#))

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Libertad provisional: término para dar inicio a la audiencia de juicio oral, cuando se trata de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, es de 240 días ([AHP7793-2016](#))
- Libertad provisional: vencimiento de términos, audiencia, comparecencia de la Fiscalía, no es obligatoria, basta con que se le informe acerca de su realización ([AHP7793-2016](#))
- Prueba de referencia: caso en que no se admite dentro del proceso ([SP16564-2016](#))

TENTATIVA DE HOMICIDIO ([SP16905-2016](#))

- Se presenta independientemente de las heridas producidas
- Se presenta aún cuando la víctima resulte ilesa

ÚNICA INSTANCIA (AP8204-2016)

- Impugnación según la sentencia C-792 de 2004, no aplica a decisiones proferidas en etapa de instrucción

